

Plan de Cobertura Informativa de la Corporación RTVE

Elecciones al Parlamento de Andalucía

19 de junio de 2022

INTRODUCCIÓN

La propuesta de cobertura informativa para las elecciones al Parlamento de Andalucía del próximo 19 de junio de 2022 se fundamenta en el respeto a los principios de pluralismo político y social, igualdad, proporcionalidad y de neutralidad informativa, todos ellos conjugados con el irrenunciable derecho a difundir libremente información, recogido en el artículo 20 de la Constitución.

Tales principios, recogidos en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) también encuentran su reflejo en la Ley reguladora de la Corporación RTVE. En este sentido, la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, dispone en su artículo 3.2, al regular la encomienda del servicio público de radio y televisión que, en el ejercicio de su función de servicio público, la Corporación RTVE deberá, entre otras obligaciones:

- “a) Promover el conocimiento y difusión de los principios constitucionales y los valores cívicos.*
- b) Garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad, así como a la norma de distinguir y separar, de forma perceptible, la información de la opinión.*
- c) Facilitar el debate democrático y la libre expresión de opiniones.*
- d) Promover la participación democrática mediante el ejercicio del derecho de acceso.*
- e) Promover la cohesión territorial, la pluralidad y la diversidad lingüística y cultural de España”.*

Y el artículo 28 del mismo cuerpo legal dispone que:

- “1. La Corporación RTVE asegurará en su programación la expresión de la pluralidad social, ideológica, política y cultural de la sociedad española.*
- 2. El derecho de acceso a través de la Corporación RTVE se aplicará:*
 - a) De manera global, mediante la participación de los grupos sociales y políticos significativos, como fuentes y portadores de información y opinión, en el conjunto de la programación de RTVE”.*

Dice el artículo 66 de la LOREG que:

- “El respeto al pluralismo político y social, así como a la igualdad, proporcionalidad y la neutralidad informativa en la programación de los medios de comunicación de titularidad*

pública en período electoral, serán garantizados por la organización de dichos medios y su control previstos en las Leyes. Las decisiones de los órganos de administración de los referidos medios en el indicado periodo electoral son recurribles ante la Junta Electoral competente de conformidad con lo previsto en el artículo anterior y según el procedimiento que la Junta Electoral Central disponga.

2. Durante el periodo electoral las emisoras de titularidad privada deberán respetar los principios de pluralismo e igualdad. Asimismo, en dicho periodo, las televisiones privadas deberán respetar también los principios de proporcionalidad y neutralidad informativa en los debates y entrevistas electorales, así como en la información relativa a la campaña electoral de acuerdo a las Instrucciones que, a tal efecto, elabore la Junta Electoral competente."

Según lo dispuesto en el artículo 26 del Mandato Marco a la Corporación RTVE, de fecha 11 y 12 de diciembre de 2007, aprobado por las Cortes Generales (BOE nº 157, de 30 de junio de 2008):

"En los procesos electorales, la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y las resoluciones emanadas de las respectivas Juntas Electorales serán de aplicación a la hora de establecer los criterios de representación y proporcionalidad en los espacios gratuitos, en la información electoral y en los debates."

Partiendo de estas premisas esta propuesta quiere hacer compatibles los principios y derechos antes mencionados con los criterios profesionales, que siempre deben marcar los programas de información.

Se ha considerado como criterio preferente a la hora de distribuir el tiempo dedicado a la cobertura informativa de cada formación política, la proporcionalidad derivada de los resultados obtenidos por cada una de ellas en las pasadas elecciones de 2018, teniendo en cuenta las nuevas formaciones y coaliciones que está previsto que concurran a las Elecciones al Parlamento de Andalucía del próximo 19 de junio de 2022.

Así mismo, atendiendo a la doctrina de la Junta Electoral Central en relación al tratamiento informativo que se dará a los partidos políticos, que, aun sin gozar de la consideración de "*grupos políticos significativos*" según doctrina plasmada en la Instrucción 4/2011 de la Junta Electoral Central, por las especiales y singulares circunstancias que en ellos concurren, y en garantía del principio de pluralismo político, les corresponda un tratamiento informativo más importante que el ofrecido respecto a otras organizaciones sin representación parlamentaria (Acuerdo de la Junta Electoral Central 293/1021 de 9 de mayo de 2019), se incluye en el presente plan a la coalición Adelante Andalucía.

TELEVISIÓN ESPAÑOLA

La cobertura de la información ligada a estas elecciones, por su carácter autonómico, tendrá, como es lógico, un especial protagonismo en las emisiones de TVE en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aunque el interés informativo de este proceso electoral también se verá reflejado con amplitud en la programación nacional.

La cobertura propuesta se plantea en cuatro ejes informativos:

1. DEBATE
2. ENTREVISTAS
3. INFORMATIVOS
4. PROGRAMAS ESPECIALES

1. DEBATE

Siguiendo el mismo criterio que ha mantenido la Corporación en las últimas elecciones, se propone a los partidos políticos la posibilidad de celebrar un DEBATE, en este caso “A SEIS”, entre los candidatos a la Presidencia de la Junta de Andalucía de los grupos: PSOE-A, PP-A, CIUDADANOS, POR ANDALUCÍA, VOX y ADELANTE ANDALUCÍA. Para su celebración se propone el lunes 6 de junio de 2022.

Además, se propone celebrar un debate CARA A CARA entre los dos candidatos de los partidos con mayor representación en el Parlamento de Andalucía (PSOE y PP), que se celebraría el miércoles 8 de junio.

Por la atención que suscita esta campaña, los debates se emitirán en horario de máxima audiencia tras el Telediario 2 (22:05 horas) en desconexión por **La 1** para Andalucía, y en el Canal 24 Horas, en emisión nacional e internacional, Radio 5, y en streaming por RTVE.ES y la plataforma RTVE Play.

En caso de que se aceptaran estas propuestas, se comunicará a la Junta Electoral correspondiente, con antelación suficiente, los detalles del debate, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Electoral Central.

Si correspondiera realizar compensaciones a otros partidos no convocados, la forma de llevar a cabo las mismas se comunicará con la debida antelación a la Junta Electoral competente.

2. ENTREVISTAS

Se ofrecerán entrevistas en distintos programas informativos. Para estas entrevistas se tendrán en cuenta los resultados de las anteriores elecciones autonómicas, celebradas en 2018. El orden de las entrevistas tendrá en cuenta la representación parlamentaria, de menor a mayor.

2.1. ENTREVISTAS EN ÁMBITO NACIONAL

El programa **'LA HORA DE LA 1'**, que se emite en **La 1** de 08:30 a 13:00 horas, ofrecerá entrevistas con los/as candidatos/as a la presidencia de la Junta de Andalucía de los partidos o coaliciones que tienen representación parlamentaria, así como Adelante Andalucía. La duración de las entrevistas será de 21 minutos la más larga y 6 minutos la más corta. Para estas entrevistas se tienen en cuenta los resultados de las elecciones autonómicas de 2018 en la Comunidad. En el caso de Adelante Andalucía, la duración será siempre inferior a la que corresponda al partido con menor representación parlamentaria. La última entrevista irá destinada al partido que obtuvo mayor representación parlamentaria.

El objetivo de estas entrevistas es que todos los partidos contemplados tengan un número mínimo de minutos para explicar sus propuestas electorales.

Siguiendo estos criterios las entrevistas se realizarán de manera presencial en sede o por dúplex en el siguiente calendario:

Lunes 6	Martes 7	Miércoles 8	Jueves 9	Viernes 10
				Adelante Andalucía – 6 min
Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	viernes 17
VOX - 8 min	Por Andalucía – 11 min	Cs - 14 min	PP - 17 min	PSOE - 21 min

Este cuadro podría sufrir cambios en caso de incompatibilidades de agenda política y siempre de común acuerdo entre TVE y los partidos o coaliciones electorales.

2.2. ENTREVISTAS EN DESCONEXIÓN TERRITORIAL

También se ofrecerán entrevistas en desconexión territorial para Andalucía en la primera edición del informativo territorial “Noticias Andalucía”. Su emisión será de lunes a viernes por **La 1** de TVE, a las 14:00 horas. La duración de estas entrevistas irá de 15 minutos la más larga a 5 minutos la más corta. En el caso de Adelante Andalucía, la duración será siempre inferior a la que corresponda al partido con menor representación parlamentaria. La última entrevista irá destinada al partido que obtuvo mayor representación parlamentaria.

Para estas entrevistas se tienen en cuenta los resultados de las elecciones autonómicas de 2018 en la Comunidad. La última entrevista irá destinada al partido que obtuvo mayor representación parlamentaria.

El objetivo de estas entrevistas a los/las candidatos/as es que todos los partidos con representación parlamentaria tengan un número mínimo de minutos para explicar sus propuestas electorales.

Estas entrevistas se realizarán de manera presencial en la sede de TVE en Sevilla según el siguiente calendario:

Lunes 6	Martes 7	Miércoles 8	Jueves 9	Viernes 10
				Adelante Andalucía – 5 min
Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	viernes 17
VOX - 6 min	Por Andalucía - 8 min	Cs - 10 min	PP - 12 min	PSOE - 15 min

Esta es la previsión, si bien, en caso de solicitarse por las formaciones políticas y siempre de común acuerdo entre TVE y los partidos o coaliciones, la misma podrá sufrir también algún cambio en caso de darse alguna imposibilidad por motivos de agenda política.

3. INFORMATIVOS

3.1. INFORMATIVOS NACIONALES

Los Telediarios informarán diariamente sobre la campaña de las elecciones dedicando un bloque de duración variable en función de la actualidad informativa. El tiempo dedicado a cada formación

política a lo largo de la campaña se distribuirá tomando como criterio preferente los resultados obtenidos por cada formación en las pasadas elecciones al Parlamento de Andalucía.

Así, al final de la campaña, cada formación habrá recibido, en cada edición del Telediario, un porcentaje de tiempo informativo similar a la representación parlamentaria que obtuvieron en las pasadas elecciones autonómicas, aunque no necesariamente tengan apariciones diarias, ni en todas las ediciones de los Telediarios.

Asimismo, las otras formaciones políticas, que concurran a las elecciones pero que no obtuvieron representación parlamentaria o no concurrieron a las anteriores elecciones de 2018, aparecerán, según criterios informativos, en alguna ocasión en los Telediarios, pero, de conformidad a la doctrina emanada de la Junta Electoral Central, en ningún caso superarán el tiempo destinado a las formaciones políticas que obtuvieron representación parlamentaria o sean consideradas partidos políticos significativos según esa misma doctrina.

3.2. INFORMATIVOS TERRITORIALES

De igual forma, está previsto que se emita un bloque de información electoral en cada uno de los **‘Informativos territoriales’** que se emiten en desconexión territorial para Andalucía de lunes a viernes a las 14:00 y a las 15:57 aproximadamente. El tiempo dedicado a cada formación política se distribuirá tomando como criterio preferente los resultados obtenidos por cada formación en las pasadas elecciones de 2018.

El tiempo de información de cada partido será variable cada día en función de la actividad de campaña, pero en su conjunto será similar al porcentaje de la representación parlamentaria obtenida en las anteriores elecciones autonómicas de 2018.

Asimismo, las otras formaciones políticas, que concurran a las elecciones pero que no obtuvieron representación parlamentaria o no concurrieron a las anteriores elecciones de 2018, aparecerán, según criterios informativos, en alguna ocasión en los informativos territoriales, pero, de conformidad a la doctrina emanada de la Junta Electoral Central, en ningún caso superarán el tiempo destinado a las formaciones políticas que obtuvieron representación parlamentaria o sean consideradas partidos políticos significativos según esa misma doctrina.

4. PROGRAMAS ESPECIALES

4.1. ARRANQUE DE CAMPAÑA

Horas antes del inicio de la campaña, se incluirá un bloque de información en el TD2 de La 1 y en el Canal 24 Horas, el 2 de junio, con los mensajes de cada formación en el arranque de la campaña electoral.

4.2. CIERRE DE CAMPAÑA

Por su parte, el último día de campaña, el 17 de junio, se incluirá un bloque de información en el TD2 de La 1 y en el Canal 24 Horas con los mensajes de cada formación en el cierre de la campaña electoral.

4.3. PROGRAMA ESPECIAL JORNADA ELECTORAL

TVE ofrecerá un programa especial en la noche electoral, donde se recogerá el desarrollo del final de la jornada, y los resultados de las elecciones. Incluirá conexiones con el centro de datos y las sedes que establezcan las formaciones concurrentes, con sus respectivas valoraciones. El programa se desarrollará desde minutos antes del cierre de los colegios electorales y hasta que se conozcan los resultados definitivos y las valoraciones. Se emitirá íntegramente por La 1, el Canal 24 Horas, la web de RTVE y la plataforma RTVE Play.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

RNE ofrecerá información de la campaña electoral al Parlamento de Andalucía en todos sus informativos nacionales y territoriales durante el desarrollo de la misma, del 3 de junio al 17 de junio de 2022. La cobertura electoral se fundamenta en el respeto a los principios de pluralismo político y social, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa y se realizará con arreglo a criterios periodísticos profesionales.

Los bloques informativos de duración variable, entre 4 y 6 minutos, incluirán noticias de la actividad de las distintas candidaturas que obtuvieron representación parlamentaria e incluyendo, en su caso, a otros grupos significativos, o que por su singularidad le corresponda un tratamiento informativo más importante, sin que la información sobre estos grupos supere el tiempo dedicado al que obtuvo menos parlamentarios en los últimos comicios. Así mismo se ofrecerán entrevistas con los principales candidatos.

La presente convocatoria electoral se cubrirá tanto en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como a nivel nacional, pues estos comicios constituyen un importantísimo foco informativo de la actualidad política española.

El bloque informativo de campaña integrado en cada '**diario hablado**' incluirá estrictamente las actividades de las candidaturas, quedando fuera del citado bloque otras noticias sobre la actualidad política en Andalucía que serán tratadas con el rigor profesional, equilibrio y respeto al pluralismo político consagrados en las normas que rigen a la Corporación RTVE.

1. INFORMATIVOS

1.1. ESPACIOS INFORMATIVOS NACIONALES

Emitiremos en los '**diarios hablados**' un bloque electoral de 4 o 5 minutos de duración.

De conformidad a la doctrina de la Junta Electoral Central (Instrucción 4/2011, de 24 de marzo), en los bloques aparecerá la información de campaña de los partidos que obtuvieron representación parlamentaria en las pasadas elecciones del 2 de diciembre de 2018 de manera proporcional a los resultados obtenidos.

Estos bloques podrán también contemplar cobertura informativa de formaciones políticas que no tengan representación en el Parlamento de Andalucía, si bien, en estos casos, la cobertura no podrá ser igual o superior a la dedicada a las candidaturas que obtuvieron representación en los últimos comicios de 2018.

Estos serán los espacios informativos que emitiremos durante los quince días de campaña:

ESPACIOS INFORMATIVOS NACIONALES						
	De lunes a viernes					
	Las Mañanas		Diario de las 14H		24 horas	
RNE y R5	de 08:00 a 8:30	5	de 14:00 a 15:00	4	de 20:00 a 20:30	5
	Fin de semana					
	España a las 8		Diario de las 14H		24 horas	
RNE y R5 Sábados	de 8:00 a 8:30	5				
RNE Domingos (1)	de 8:00 a 8:30	5				
RNE y R5			de 14:00 a 14:30	5		
R5 (2)					de 20:00 a 20:30	5

- (1) El diario Hablado de las 8 de la mañana del domingo va solo por RNE, ya que en la antena de Radio 5, se retransmite la misa.
- (2) Los diarios de la tarde del domingo solo van por Radio 5, ya que en la antena de RNE se emite Tablero deportivo. Si en esas dos semanas, no hubiera competiciones deportivas, el diario de las 20 horas se emitiría también por RNE.

1.2. ESPACIOS INFORMATIVOS EN DESCONEXIÓN TERRITORIAL

La emisión autonómica en Andalucía, a través de **Radio Nacional de España** y de **Radio 5 Todo Noticias**, ofrecerá información de forma similar a la cobertura nacional, en los espacios propios y en bloques de duración variable.

Su distribución será la siguiente:

ESPACIOS INFORMATIVOS TERRITORIALES						
	De lunes a viernes					
	De 7:45 a 8:00		de 13:10 a 14:00		de 19:50 a 20:00	
RNE y R5	De 7:45 a 8:00	4	de 13:10 a 14:00	6	de 19:50 a 20:00	4
R5	de 8:45 a 9:00	2				
	Fin de semana					
	de 9:05 a 9:15					
R5	de 9:05 a 9:15	2				
RNE y R5	de 13:30 a 14:00	5				

2. ENTREVISTAS

2.1 ENTREVISTAS EN ÁMBITO NACIONAL

Al igual que la cobertura informativa, las entrevistas electorales se desarrollarán en dos ámbitos: el nacional y el territorial. En el ámbito nacional, realizaremos las entrevistas al cabeza de lista en “las Mañanas de Radio Nacional” a las **9 de la mañana, de lunes a viernes**. El tiempo de cada candidato será proporcional a los escaños que ostenta su partido en el Parlamento de Andalucía y su orden de menor a mayor. Empezaremos las entrevistas, a ser posible, el jueves 9 de junio y acabaremos el jueves 16 de junio.

Este será el orden de las entrevistas:

ENTREVISTAS EN ÁMBITO ESTATAL			
Informativo "Las Mañanas" 09:05			
Diputados	Formación política	Fecha	Tiempo (min)
33	PSOE	16-jun	30
26	PARTIDO POPULAR	15-jun	24
21	CIUDADANOS	14-jun	19
17	POR ANDALUCÍA	13-jun	16
12	VOX	10-jun	11
0	ADELANTE ANDALUCÍA	09-jun	8
	TOTAL		108

- *El cuadro podría sufrir algún cambio en caso de incompatibilidades de agenda política y siempre de común acuerdo entre RNE y los partidos o coaliciones.*

2.2 ENTREVISTAS EN ÁMBITO AUTONÓMICO

En el ámbito territorial de Andalucía, el informativo territorial, que se emite conjuntamente en Radio Nacional y Radio 5 Todo Noticias, incluirá una ronda de entrevistas con los cabezas de lista.

Como las que se realizarán en el ámbito nacional, el tiempo de cada candidatura será proporcional a la representación que ostenta y su orden será de menor a mayor. Estas entrevistas irán a partir de las 13:15 horas.

ENTREVISTAS EN ÁMBITO TERRITORIAL			
Informativo 13:15			
Diputados	Formación política	Fecha	Tiempo (min)
33	PSOE	10-jun	15
26	PARTIDO POPULAR	9-jun	12
21	CIUDADANOS	8-jun	10
17	POR ANDALUCÍA	7-jun	8
12	VOX	6-jun	6
0	ADELANTE ANDALUCÍA	3-jun	5
	TOTAL		56

3. DEBATES

En Radio Nacional de España, a través de Radio 5 Todo Noticias, emitiremos el debate propuesto a celebrar en La 1 de TVE, el 6 de junio de 2022, con las principales fuerzas políticas concurrentes a los presentes comicios y atendiendo a los criterios establecidos en la ley electoral vigente en esta comunidad autónoma.

4. PROGRAMAS ESPECIALES

4.1. APERTURA DE CAMPAÑA

El viernes, 3 de junio, a las 00:00, arranca la campaña electoral con la tradicional pegada de carteles, que desde hace años se ha convertido en un mitin más. Radio Nacional pondrá en marcha, coincidiendo con la medianoche, un programa especial para recoger los primeros mensajes de esta campaña. El especial informativo se emitirá, simultáneamente, por Radio Nacional y Radio 5, y tendrá una duración variable entre 10 y 15 minutos.

4.2 CIERRE DE CAMPAÑA

Viene siendo ya costumbre que el último día de campaña, los partidos no apuren hasta la medianoche para sus cierres, por ello, el último día ofreceremos los últimos mensajes de los partidos y sus candidatos dentro del diario “24 Horas”, en la franja horaria entre las 20:00 y las 20:30, tanto por Radio Nacional como por Radio 5.

4.3 PROGRAMA ESPECIAL JORNADA ELECTORAL

Desde primera hora de la mañana, recogeremos en los distintos colegios electorales, las votaciones de los cabezas de lista que concurren a estas elecciones autonómicas. Ya por la tarde, pondremos en marcha un programa especial realizado desde los estudios de RNE en Sevilla y para toda España. El programa contará con presencia en todas las sedes políticas y con entrevistas en directo, así como información puntual desde el Centro de Datos y análisis con expertos de los resultados.

Esta jornada, tendrá su continuidad el lunes 20 de junio con entrevistas a representantes de las formaciones una vez conocidos los resultados electorales. **Las Mañanas de RNE** se realizarán en directo desde el Centro Territorial de RTVE en Sevilla.

MEDIOS DIGITALES

RTVE Digital realizará una cobertura especial con motivo de las Elecciones al Parlamento de Andalucía del próximo 19 de junio que se incluirá tanto en la sección nacional de **rtve.es/noticias/s/espana** como en una web especial dedicada a las elecciones: **rtve.es/noticias/elecciones-andalucia**. Las informaciones más relevantes al respecto irán apareciendo en la página principal de **rtve.es** y en la página de noticias **rtve.es/noticias**.

El objetivo fundamental de esta cobertura será recoger puntualmente las informaciones que generen tanto la campaña electoral como la propia jornada de elecciones, así como la posterior reacción a los resultados que arrojen las urnas. El momento más importante se producirá el propio 19 de junio, cuando RTVE digital ofrecerá, a través de todas sus plataformas y en tiempo real, los resultados electorales a medida que se vaya produciendo el escrutinio.

1.- INFORMACION DE LA CAMPAÑA: TELEVISIÓN Y RADIO EN DIRECTO

Durante la campaña electoral, RTVE Digital en sus diferentes plataformas prestará especial atención a los programas especiales, entrevistas y debates que ofrezcan tanto Televisión Española (TVE) como Radio Nacional de España (RNE), que podrán verse y oírse también a través de la web, la app de RTVE Noticias, RTVE Play y las televisiones conectadas.

A lo largo de la noche electoral, los especiales informativos que programen TVE y RNE podrán seguirse en directo desde un lugar destacado de la página principal de la web de la Corporación, así como en la web especial de las elecciones en Andalucía.

En la noche electoral, tanto desde la web como desde la aplicación RTVE Play (para móviles y tabletas) se podrán seguir múltiples señales informativas adicionales en torno a las reacciones y declaraciones que se vayan produciendo.

En el especial “Elecciones en Andalucía”, durante la campaña electoral, la noche de los comicios y los días posteriores, **rtve.es** recogerá la información que realicen los Servicios Informativos de Televisión Española y Radio Nacional tanto en sus emisiones para todo el país como en el Centro Territorial de Andalucía, tal y como ocurrió en los últimos especiales que se han celebrado en los últimos años.

2.- DIARIO DE CAMPAÑA Y COMPARADOR DE PROGRAMAS ELECTORALES

Además, la redacción de noticias de rtve.es elaborará contenidos con textos y fotografías que acompañarán a las ediciones en vídeo y audio del resto de los profesionales de informativos de TVE y RNE en un diario de campaña.

En la web de la Corporación aparecerán completos los programas electorales de todas las fuerzas con representación parlamentaria en texto y descargable en PDF.

Este especial “Elecciones en Andalucía” incluirá un apartado de datos históricos que mostrará la información al respecto que facilite la Junta de Andalucía correspondiente, al menos, al último proceso electoral.

Asimismo, el equipo de Datos RTVE analizará al detalle los resultados electorales para ofrecer a los usuarios las claves de la evolución del voto en esta comunidad autónoma.

3.- RESULTADOS EN TIEMPO REAL

Para ofrecer los resultados de las elecciones en tiempo real, tal y como ha ocurrido ya en los últimos procesos electorales desde que naciera el área de Medios Interactivos, RTVE Digital ha desarrollado las herramientas técnicas necesarias para conectar su servicio a la base de datos oficial que provee Andalucía y que nos permite a los medios digitales profundizar en los datos para ofrecer, incluso, los resultados por municipios.

La herramienta que RTVE Digital colocará en la portada de la página web rtve.es a partir del momento en el que se cierren los colegios electorales permitirá consultar los datos oficiales que vaya facilitando minuto a minuto Andalucía en el total de la Comunidad Autónoma y municipios.

Los datos se mostrarán de forma atractiva y fácilmente navegable para todos los usuarios, con un diseño que permita entender de un solo vistazo cual será el reparto de escaños en el Parlamento de Andalucía.

Con el objetivo de cumplir con la máxima de llevar la información allí donde estén los usuarios, RTVE Digital mostrará los resultados electorales en todas las pantallas. Así, el escrutinio en tiempo real podrá consultarse no sólo en el ordenador sino también en los teléfonos móviles – smartphones –, en las tabletas y las televisiones conectadas a través del servicio Botón Rojo.

La aplicación para móviles y tabletas ‘RTVE Noticias’, disponible para iOS y Android, contará con toda la información en una sección especial dedicada a la cobertura de estas elecciones.

PLANIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN CAMPAÑA ELECTORAL

El Centro Territorial RTVE Andalucía y los Servicios Centrales harán un seguimiento diario a la campaña electoral, emitiendo los correspondientes bloques en cada informativo. Aunque los actos electorales en fin de semana no puedan ser recogidos en el Informativo Territorial sí tendrán recorrido en las distintas ediciones del Telediario en Fin de Semana.

Además, habrá cobertura a los líderes nacionales que previsiblemente se implicarán en Campaña.

Con estos parámetros planteamos el siguiente plan de trabajo:

EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE PARTIDOS /CARAVANEROS:

Los equipos designados realizarán un amplio seguimiento de las actividades y actos más importantes de los principales partidos en el ámbito autonómico.

Se trata de tres equipos eng completos (cámara+ayte) con su correspondiente informador que seguirán a los tres partidos constituidos como grupo parlamentario, es decir: PSOE, PP, Ciudadanos.

Estos equipos se desplazarán con mochila 3G para envíos y posibles directos.

Además, y dado la amplitud del territorio a cubrir, se va a contar con redactores y equipos eng del Centro Territorial de Sevilla y de las unidades informativas que darán cobertura a los actos del resto de partidos políticos que tienen representación parlamentaria pero no están constituidos como grupos parlamentarios.

Los Servicios Centrales de Torrespaña, por su parte, aportarán dos equipos eng completos (informador/cámara eng/ayte) que darán cobertura a los líderes de los partidos de índole nacional que se desplacen a Castilla León a apoyar a los candidatos de sus respectivas formaciones.

Informadores y TT.SS.II

- ✓ 9 DIAS, JORNADAS DE HASTA 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ 7 DIAS, JORNADAS DE MAS DE 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ 2 DIAS DE DESCANSO, según agenda de campaña.
- ✓ JORNADA ELECTORAL EXTENSA, con pausa para comida.

COORDINACION DE CAMPAÑA

Se incluye en este grupo a los trabajadores que participan en la Campaña desarrollando su trabajo solo en su centro de trabajo y no se desplazan al lugar de la noticia.

Se encargan de organizar a nivel editorial y logísticamente la cobertura informativa diaria de la campaña.

También coordinan las conexiones y señales en directo desde los actos de campaña más relevantes, sobre todo los fines de semana.

En el TD Matinal se ofrecerá un resumen de la jornada anterior en formato de “crónica-rio”, elaborada la noche anterior. Además, como se ha indicado, se realizarán y emitirán entrevistas a los candidatos en “La hora de La1”.

Los **Informadores** que participan en la coordinación se encargan de seleccionar los actos a cubrir y supervisar todos los contenidos, controlan que el tiempo dedicado a cada partido se ajuste a los criterios que debe cumplir RTVE, y supervisan el resultado final de la emisión en la información electoral.

Los **Productores** se encargan de la puesta en marcha y la organización de los Medios de Producción necesarios para la cobertura y emisión de la información electoral.

Realización se encargará de la emisión de los espacios gratuitos en horarios, así como de las posibles desconexiones territoriales.

Documentación se encarga de catalogar convenientemente todos los materiales para que sean utilizados adecuadamente en la redacción. Además de archivar las imágenes dándoles el tratamiento adecuado para el fondo documental.

Informadores/Producción/Documentación

- ✓ 12 DIAS, JORNADAS DE HASTA 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ 6 DIAS, JORNADAS DE MAS DE 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ JORNADA ELECTORAL EXTENSA, con pausa para comida.

Realización

- ✓ 13 DIAS, JORNADAS DE HASTA 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ 5 DIAS, JORNADAS DE MAS DE 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ JORNADA ELECTORAL EXTENSA, con pausa para comida.

Redactores de Web

Se encargarán de “nutrir” la web de RTVE con toda la información que se vaya generando y actualizando la misma a tiempo real.

- ✓ 15 DIAS, JORNADAS DE HASTA 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ 3 DIAS, JORNADAS DE MAS DE 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ JORNADA ELECTORAL EXTENSA, con pausa para comida.

Tec. Equipos y Sistemas Electrónicos CRTVE (Automatización)

Serán los responsables de la realización del soporte técnico e informático para el tratamiento de datos oficiales, sondeos y encuestas para su emisión durante las jornadas de reflexión, jornada electoral y días posteriores con destino al Informativo Territorial, Telediarios, programas informativos, Debate y “Especial Noche Electoral”.

- ✓ 11 DIAS, JORNADAS DE HASTA 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ 7 DIAS, JORNADAS DE MAS DE 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ JORNADA ELECTORAL EXTENSA, con pausa para comida.

Grafismo

Este colectivo se encarga del diseño y desarrollo de la imagen corporativa que se implantará en los espacios relacionados con las Elecciones.

- ✓ 11 DIAS, JORNADAS DE HASTA 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ 7 DIAS, JORNADAS DE MAS DE 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ JORNADA ELECTORAL EXTENSA, con pausa para comida.

Escenografía

Este departamento se encarga del diseño y ejecución del decorado que se implantará en el Debate (en el Centro Territorial de Sevilla) así como de la escenografía prevista en el Parlamento Andaluz para el programa Especial en la Noche Electoral, La hora de La1 y los Informativos Territoriales.

- ✓ 11 DIAS, JORNADAS DE HASTA 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ 7 DIAS, JORNADAS DE MAS DE 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ JORNADA ELECTORAL EXTENSA, con pausa para comida.

Técnicos de PEL (técnicos electrónicos y de Montaje PEL)

Este colectivo se encarga del montaje técnico del set en el Parlamento Andaluz de Sevilla, que acogerá la Noche Electoral, La hora de La1 y los Informativos Territoriales del día siguiente a las Elecciones.

- ✓ 7 DIAS, JORNADAS DE HASTA 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ 2 DIAS DE DESCANSO en el primer fin de semana de campaña.
- ✓ 7 DIAS, JORNADAS DE MAS DE 10 HORAS, con pausa para comida.
- ✓ JORNADA ELECTORAL EXTENSA, con pausa para comida.
- ✓ JORNADA RESACA ELECTORAL EXTENSA, sin pausa para comida (La Hora de La1, Informativos Territoriales).